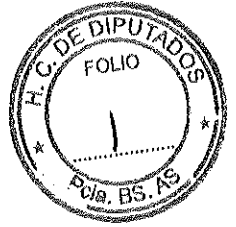




EXPTE. D- 482

126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la Peregrinación en Bicicleta a Luján, organizada por la Peña Ciclista La Tuerca de la ciudad de Cañuelas, que se realiza de manera ininterrumpida cada mes de noviembre desde el año 1980.

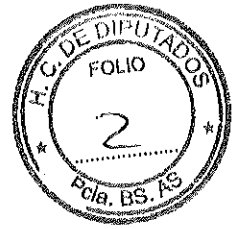
Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As



EXPTE. D- 482

126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa busca reconocer la Peregrinación en Bicicleta a Luján, organizada por la Peña Ciclista La Tuerca de la ciudad de Cañuelas, realizada de manera ininterrumpida cada mes de noviembre desde el año 1980.

La Peregrinación constituye una de las expresiones comunitarias, deportivas y religiosas más significativas en la región. Nacida a comienzos de la década de 1980 como una iniciativa popular impulsada Ángel "Panchito" Rodríguez, reconocido referente y promotor de la actividad deportiva. De este modo logró articular la práctica del ciclismo con la religiosa, llevando adelante una modalidad alternativa de peregrinación hacia la Basílica de Nuestra Señora de Luján, patrona de la República Argentina y símbolo espiritual de la Provincia.

Desde sus primeras ediciones, la bicicleteada se realiza de manera ininterrumpida cada mes de noviembre, consolidándose a lo largo de más de cuatro décadas como un acontecimiento tradicional profundamente arraigado en la comunidad de Cañuelas y en numerosas localidades vecinas. Año tras año, cientos y luego miles de ciclistas recorren una distancia aproximada de 70 kilómetros, compartiendo una travesía que combina fe, esfuerzo físico, solidaridad y camaradería, en un marco de respeto, convivencia y participación ciudadana.

Con el transcurso del tiempo, la Peregrinación se transformó en un evento de carácter masivo, abierto a personas de todas las edades y condiciones, trascendiendo el ámbito local y adquiriendo relevancia regional. Su crecimiento sostenido se explica tanto por su significado religioso como por la capacidad organizativa de la Peña La Tuerca, que garantiza el acompañamiento permanente de dispositivos de seguridad vial, ambulancias, asistencia mecánica y equipos de apoyo, asegurando el cuidado integral de los participantes durante todo el recorrido.

Cabe destacar que la actividad se desarrolla de manera voluntaria y sin fines de lucro, sostenida por el compromiso de organizadores, colaboradores y vecinos,



EXPTE. D- 482 126-27



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

lo que refuerza su carácter solidario y comunitario. Para muchos peregrinos, la bicicleteada representa una experiencia de superación personal y de transmisión intergeneracional de valores, con familias que participan de forma continua a lo largo de los años.

La magnitud alcanzada es evidente por la participación de miles de personas en cada edición, incluso frente a condiciones climáticas adversas. Sin dudas su trayectoria y continuidad se sostiene por un fuerte sentido identitario, social, cultural, deportivo y espiritual. En este sentido, la Peregrinación ha sido incorporada al calendario cultural, deportivo y turístico de Cañuelas fortaleciendo la identidad local.

Por todo lo expuesto, solicito al Cuerpo que acompañe con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Sr. Ángel "Panchito" Rodríguez.

AYELEN ITATI RASQUETTI
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As